



Entrega de Pedidos

Entrega órdenes de compra en Medellín

El suministro se debe entregar en la carrera 50GG N° 12 Sur 130, Guayabal. El horario de atención es de lunes a viernes de 7:00 AM a 12:30M y de 1:00PM a 3:00 PM.

La entrega de suministros debe estar acompañada con la correspondiente factura, **NO SE ACEPTAN REMISIONES.**

La factura debe coincidir en precios con la orden de compra emitida por EDATEL si se encuentra alguna inconsistencia por favor comunicarla a Compras y Contratación antes de hacer la correspondiente entrega en el Almacén. Esto con el fin de evitar devoluciones por inconsistencias en la factura.

El personal encargado de la recepción de los suministros tiene la obligación de verificar cantidades y estado de estos, por lo tanto se debe tener en cuenta que el transportador debe contar con el tiempo suficiente para esta verificación.

Cuando se trate de entrega de equipos de origen extranjero se debe hacer entrega de la correspondiente **DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN** sin este documento el Almacén no recibe la mercancía.

Entrega de Facturas

La fecha límite de recepción de facturas en la taquilla de Gestión Documental es el día 25 de cada mes. Si el interventor o solicitante planea recibir la factura después del día 25 del mes, debe negociar con el proveedor para que la factura sea entregada con fecha del próximo mes.



Fechas de Pago

Las cuentas por pagar deben llegar a la Caja de EDATEL los días lunes y jueves antes de las 11:00 AM para poder cumplir con los pagos los días martes y viernes. En Registro Financiero deberán estar dos días antes del pago, tiempo prudente para revisar y contabilizar las cuentas.

Descuentos por pronto pago

Será aplicable para todas las facturas, el descuento será causado por el proceso de contabilidad y revisado por el proceso de Tesorería.

Los descuentos por pronto pago se aplicarán a las facturas de la siguiente manera:

TABLA DESCUENTO PRONTO PAGO	
Días	% Descuento Nominal
0 - 15	2,0%
16-30	1,5%
31-60	1,0%

Nota: los pagos menores a los 10 SMLV se les aplicara un descuento por pronto pago del 1% nominal mensual, proporcional al número de días después de 5 días hábiles de recibida la factura. Si el pago se realiza dentro de los 5 días hábiles siguientes a la radicación de la factura, dicho descuento se aplicara el porcentaje total, es decir el 1%, estos valores son antes de IVA.